

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) acreditado como inspector.

CERTIFICA: Que se personó el día veintidós de junio de dos mil diecisiete, en el INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS", Campus la Marañosa, sito en la Ctra. San Martín de la Vega-Madrid, M-301 [REDACTED] San Martín de la Vega, Madrid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Radiografía industrial, posesión y uso de un irradiador y material radiactivo para la verificación de dosímetros y detectores de radiación y generación y medida de partículas, cuya autorización vigente (MO-6), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, Comunidad de Madrid, en fecha 1 de junio de 2016, Ref. IR/M-254/79.

La Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Jefa del LARA. D^a. [REDACTED], Jefa del LACAR. D. [REDACTED] y D. [REDACTED]. Operadores de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva, señalizada, provista de acceso controlado y extinción de fuego, consta de dos recintos blindados colindantes, cuyo acceso a cada uno se realiza a través de una barrera con mecanismo de interrupción de operación, un laboratorio y otro recinto blindado, ubicado en la denominada nave de montaje. _____
- En el denominado Bunker nº1 (laboratorio de calibración) se encontraba instalado, un irradiador NI-640/643 nº. 07, que albergaba seis fuentes radiactivas: Cuatro de Cs-137 con nº/ de serie: 103, 125, 128 (296151), 2317 GQ; una de Co-60 nº/ de serie 6-245; una de Am-241 nº/de serie 6709 LU. _____
- En su interior dispone de interruptor de interrupción de operación (seta), detector de presencia y cámara de TV, así como una sonda para de medida de radiación, ubicada próxima a irradiador, conectada a una unidad de medida sita en el pupitre de control de irradiador. _____

- Los niveles ambientales de radiación medidos en el citado recinto, se encontraban dentro de los límites autorizados. _____
- En el denominado Bunker nº2 (equipo de rayos X), se encontraba instalado un equipo de rayos X _____ nº. tubo 912336(40-4501), revisado en la instalación, disponiendo de los mecanismos de seguridad indicados en el bunker anterior, así como una sonda de radiación conectada a una unidad de ubica en la zona de acceso a los recintos. _____
- Disponen de tres fuentes de verificación, una de Cs-137 nº.159-78 y otra de Sr-90 nº. JJ-427 y otra de Co-60 nº X567. _____
- Consta se realizan verificaciones periódicas de los sistemas de seguridad. _____
- En el denominado Laboratorio LAVEMA (B-44), se encontraba un equipo _____, señalado que albergaba dos fuentes radiactivas de Kr-85 nºs. 1590 y 1578. _____
- Las hojas de inventario correspondientes a las fuentes radiactivas, se realizan por vía telemática, de acuerdo con RD 229/2006, consta se hayan realizado pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas, por la firma _____ en fecha 20/06/17. _____
- En la denominada Nave de Montaje, en un recinto blindado, señalado y provisto de acceso controlado, se encontraba u equipo de rayos X, _____ nº.108291/1 nº. de tubo 3001237, revisado desde el punto de vista de la protección radiológica, por personal de la propia instalación. _____
- Disponen de los equipos para la detección y medida de la radiación ambiental, siguientes: _____, sonda nº.1049, ubicado en zona de acceso al recinto de RX, _____, con dos sondas, nº.2790 en recito y nº.2791 en el pupitre de control del irradiador. _____
- Disponen de los equipos para la detección y medida de la radiación, portátiles, siguientes: _____ Nº.20291-40, _____ nº.9548-042, _____ 0 nºs 16789 y 16777, _____ nº 1999, calibrados _____) y verificados periódicamente por personal de la instalación. _____
- Disponen de dos diarios de operación, uno de ref. 213/10 y otro de ref. 21.3.97 (nave de montaje). _____
- Disponen de dos licencias de supervisor y cuatro licencias de operador. _____
- De los registros dosimétricos exhibidos relativos a seis usuarios, al mes de febrero de 2017, no se deducen valores significativos, realizando la vigilancia médica en el Hospital _____ (personal militar) y _____ (personal civil). _____

- Consta se haya dado cumplimiento al anexo I, punto I.3, IS-28, relativo al informa anual de la instalación. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de junio de dos mil diecisiete.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "INTA. CAMPUS LA MARAÑOSA" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.